

CELEBRAR

VIVIR EL JUBILEO 2025



CPL
editorial

**VIVIR
EL JUBILEO
2025**



Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona
Colección «Celebrar»

Director de la colección Celebrar: Joan Obach

Texto preparado por Joan Galtés, Joan Piñol y Maria Guarch

Fotografía de la portada: Miller_Eszter (pixabay)

© Edita: CENTRE DE PASTORAL LITÚRGICA

Diputació 231 – 08007 Barcelona

Tel. (+34) 933 022 235 – wa (+34) 619 741 047

cpl@cpl.es – www.cpl.es

Primera edición: enero de 2025

ISBN: 978-84-9165-677-7

Depósito legal: B 3644-2025

Printed in UE

Imprime: Safekat, S.L.



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Sumario

Introducción	5
1. ¿Qué significa jubileo?.....	9
2. El jubileo en la Biblia	11
3. La peregrinación	15
4. La indulgencia.....	21
5. La puerta santa	29
6. Caridad jubilar y compromiso por la justicia.	31
7. El Jubileo del año 2025.....	37
8. La esperanza y la paciencia jubilares	41
9. Los jubileos en la historia de la Iglesia	45
10. Vocabulario jubilar.....	105
11. La oración y el himno del Jubileo 2025.....	109

El emblema del Jubileo del 2025

El emblema o «logo» oficial del Jubileo del año 2025 está formado por cuatro figuras humanas abrazadas entre ellas, que representan a la humanidad en actitud de solidaridad y fraternidad que une a los pueblos. Bajo estas figuras aparecen unas olas en movimiento, que muestran que la peregrinación de la vida no siempre pasa por aguas tranquilas. Finalmente, aparece la cruz de Cristo –la esperanza que nunca debe abandonarse– que se transforma en ancla de la esperanza: el nombre que en la jerga marinera se da al ancla de reserva usada por las embarcaciones para hacer maniobras de emergencia que permiten estabilizar el barco durante las tempestades.

Introducción

El 2025 indica los años de la llegada de Jesús a nuestro mundo. Por este motivo, el papa Francisco ha convocado un año jubilar para toda la Iglesia, como hizo san Juan Pablo II para el año 2000, san Pablo VI para 1975, y los pontífices anteriores para los años 1950, 1925, etc. El primer Jubileo fue en el año 1300.

El año 2025 viene caracterizado por la esperanza, una de las virtudes teologales. Estamos invitados a ser «peregrinos de esperanza». Si ponemos la esperanza en Jesús, el Hijo de Dios, nacido de María, no quedaremos defraudados. El papa Francisco expresa su deseo, en la bula de convocación del gran Jubileo, *Spes non confundit*, un primer signo de esperanza:

Paz para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la guerra. La humanidad, desmemoriada de los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia. ¿Qué más les queda a estos pueblos

que no hayan sufrido ya? ¿Cómo es posible que su grito desesperado de auxilio no impulse a los responsables de las Naciones a querer poner fin a los numerosos conflictos regionales, conscientes de las consecuencias que puedan derivarse a nivel mundial? ¿Es demasiado soñar que las armas callen y dejen de causar destrucción y muerte? Dejemos que el Jubileo nos recuerde que los que «trabajan por la paz» podrán ser «llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). La exigencia de paz nos interpela a todos (núm. 8).

En esta misma colección publicamos un ejemplar especial en motivo del Jubileo del año 2000. Para el Jubileo 2025, volvemos a reproducir gran parte de su contenido, que fue preparado por Joan Galtés i Pujol (1945-2021), presbítero diocesano, párroco, canónigo del Capítulo de la Catedral, provicario general del Arzobispado de Barcelona y reconocido profesor de historia de la Iglesia. Sirva esta publicación actualizada como homenaje, reconocimiento y agradecimiento a su persona, que dejó una profunda huella a los que tuvimos el gran placer de conocerlo.

En relación con el texto actualizado que publicamos –en el cual han trabajado arduamente Mn. Joan Piñol, diácono del Arzobispado de Barcelona, y Maria Guarch, responsable de publicaciones del

CPL—, las referencias bíblicas e históricas, las disposiciones jubilares actuales y el rico vocabulario jubilar del último capítulo son ciertamente una ayuda para entender qué quiere decir el Jubileo y, sobre todo, cómo vivirlo con alegría y provecho para la vida cristiana. Existe siempre el riesgo de *anacronizar* el Jubileo, y de verlo como una reliquia antigua y caduca sin efecto en el momento actual. Por eso es importante que todos, presbíteros, diáconos, personas de vida religiosa y consagrada y sobre todo laicos y laicas lean bien estas páginas y queden empapados de su contenido para que, como describió el Concilio Vaticano II —del cual conmemoramos este año sesenta años de su clausura—, se constituyan en

poderosos pregoneros de la fe en la cosas que esperamos (cf. Hb 11, 1) cuando, sin vacilación, unen a la vida según la fe la profesión de esa fe. Tal evangelización, es decir, el anuncio de Cristo pregonado por el testimonio de la vida y por la palabra, adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de que se lleva a cabo en las condiciones comunes del mundo (*LG* 35).

10. Vocabulario jubilar

Año Santo: Todos los días son portadores de la gracia de Dios, pero ello no quita que haya determinados tiempos o momentos especiales de gracia (en griego: *kairoi*). En la Biblia, se habla del año de la remisión del antiguo Israel y del año de gracia y liberación alcanzado por Jesucristo. Sobre estas bases, la Iglesia celebra el año santo ordinariamente cada veinticinco años. Equivale a año jubilar o simplemente Jubileo. Ver capítulos 1 y 2.

Basílica: Título que reciben las iglesias más importantes por razón de su antigüedad, historia, arte, etc. Desde los tiempos antiguos se dividen entre basílicas *mayores* y *menores*. Son basílicas mayores las cuatro romanas de San Pedro del Vaticano, San Pablo Extramuros, San Juan de Letrán (o El Salvador) y Santa María la Mayor. Se llaman mayores, en primer lugar, por su antigüedad; en segundo lugar, porque en ellas se ven significadas las cuatro partes del mundo o puntos cardinales; y, en tercer lugar, porque en ellas se ha querido representar a todo el

mundo cristiano, y por ello eran designadas como *patriarcales*: San Pedro se equipara al patriarcado de Constantinopla; San Pablo, al de Alejandría; San Juan de Letrán, al de Roma; y Santa María la Mayor, al de Antioquía. Generalmente, todas las catedrales reciben el nombre de basílica y también otras iglesias de especial significado e importancia.

Bula: Documento papal, llamado así por el sello o «bula» de plomo que acostumbraba a pender de él. Estos documentos son conocidos por las primeras palabras latinas con que comienza el texto; así, por ejemplo, la bula de convocación del Jubileo del año 2025, firmada por el papa Francisco, se llama *Spes non confundit*. Generalmente, todos los jubileos tienen su bula de convocación o de *indicción*, que son muy interesantes para la historia.

Camino: Expresión popular para indicar la condición del hombre en este mundo: «La vida es un camino». Itinerario del hombre que sale del encerramiento en sus propias seguridades, a la búsqueda de la fuente que alimenta su existencia. Así, toda la vida del cristiano es un camino, una peregrinación. Ver capítulo 3.

Caridad jubilar: Ver capítulo 6.

Catedral: Es la iglesia-madre o templo principal de la comunidad cristiana, en que está la sede del obispo, símbolo del magisterio a través del cual alimenta a su pueblo con la enseñanza de la Palabra de Dios. En la catedral, con la presidencia del obispo, la comunidad local encuentra la expresión más auténtica de comunión y de catolicidad, especialmente cuando se celebra la Eucaristía. Por eso, es un lugar clave para expresar la unidad con la propia comunidad y con el obispo, su pastor, y con toda la Iglesia.

Comisión para el Jubileo: Organismos creados a todos los niveles (diocesanos, nacionales, centrales) cuya finalidad es proponer y sugerir líneas de reflexión y de acción para la preparación y celebración del año jubilar. Las comisiones diocesanas, además, procuran una sensibilización sobre las cuestiones del jubileo desde la situación concreta y peculiar de la propia Iglesia local.

Indulgencia: Ver capítulo 4.

Lugares santos: Si, por una parte, sabemos que todo ha salido de las manos de Dios y que ningún lugar está excluido de su presencia, por otra, también afirmamos que determinados lugares –como determinados tiempos– están marcados por una particular intervención salvífica de Dios: son espacios

sagrados en los que el encuentro con Dios puede ser experimentado de modo más intenso. En este sentido, la celebración del Jubileo del 2025 quiere destacar el papel de los santuarios y basílicas de Roma y de todo el mundo como lugares santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza. Tiene señaladas varias rutas por las basílicas romanas. También se indican como lugares las dos basílicas papales menores de Asís: de San Francisco y de Santa María de los Ángeles; las basílicas pontificias de la Virgen María de Loreto, de la Virgen María de Pompeya, de San Antonio de Padua; cualquier basílica menor, iglesia catedral, iglesia concatedral, santuario mariano, así como, para facilidad de los fieles, cualquier iglesia colegiada o santuario designado por cada obispo diocesano o eparquial, y también santuarios nacionales o internacionales.

Peregrinación: Ver capítulo 3

Puerta santa: Ver capítulo 5.

Santuario: Iglesia que ha adquirido carácter sagrado a causa de un determinado hecho religioso o que conserva reliquias o imágenes muy veneradas, y que se ha convertido en centro de devoción y de peregrinación.